



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense”

Tenango del Valle México a 03 de Noviembre de 2020
No. De Oficio: IMCUFIDETV/0107/2020

Ciudadano Miguel Aguilar Zarza
Titular de la Unidad de Transparencia de Tenango del Valle
Presente.

Sirva el medio para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo atendiendo lo establecido por el artículo 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública, atendiendo a la solicitud del oficio UT/TV10/287/2020, en donde se requiere de la siguiente información, por el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) No.00083/TENAVALL/IP/2020.

“De las canchas de futbol rápido que tiene y controla Y/O administra el municipio, requerimos la siguiente información y lo requerimos de forma integral (integrando toda la información) de la siguiente manera. 1) El número de canchas que tiene el municipio. 2) Dirección de cada una de ellas (junto con su nombre si lo tiene) 3) Cuantos años tiene de construida(s) cada una de la(s) canchas(s) (más/menos)”. (Sic)

En atención a lo solicitado y con fundamento en lo establecido por los artículos 12 segundo párrafo y 24 último párrafo, me permito manifestar que dentro del Municipio de Tenango del Valle se cuenta con un total de 7 (siete) canchas de futbol rápido en las que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tenango del Valle “IMCUFIDETV” no tiene ninguna injerencia administrativa, brindando únicamente el mantenimiento de áreas verdes, lo anterior limita la atención de los puntos 2 y 3.

Esperando que la información proporcionada sea de utilidad, sin más por el momento quedo de usted.

